



Criteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

SÈRIE 1

OPCIÓN A

1. Comprensión lectora
[4 puntos en total]

1.1. [1 punto]

—Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.

—En el resumen, lo importante es que el estudiante identifique la relación entre los tres amigos, la situación de no poder conciliar el sueño y la causa: la petición, por parte de Carlos Maceda, de una cantidad sustancial de dinero. Es también relevante que el estudiante demuestre reconocer los dos momentos de la narración y el modo en que se relacionan.

1.2. [0,5 puntos]

—Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 0,5 / 0,25.

—El fragmento subrayado hace alusión al hecho de que diferentes objetos que emiten luz (escaparates encendidos, alumbrado público, etc.) evitan que la noche imponga su oscuridad.

1.3. [1 punto]

—Los elementos del segundo párrafo que hacen referencia a los protagonistas son: *los tres, se vieran, sus parejas, se lo había parecido, a ellos y sus carreras universitarias.*

—La respuesta debe limitarse a elementos que puedan establecer relaciones fóricas/referenciales: pronombres y determinantes, pero no adjetivos o verbos.

—Al menos hay seis elementos referenciales. Se otorgarán 0,25 puntos por cada uno de los que se identifiquen adecuadamente, hasta un máximo de 1 punto. Los errores no descuentan (es decir, si se indican elementos que no pueden establecer relaciones fóricas, simplemente se ignorarán).

1.4. [1,5 puntos]

—La extensión de la respuesta debe ajustarse a lo pedido.

—El estudiante debe contestar únicamente dos preguntas. Si contesta tres, únicamente se tendrán en cuenta las dos primeras. No se admite fracción en la puntuación.

a. Respuesta: Max sale acompañado de Don Latino para deshacer el trato con el librero Zaratustra relacionado con la venta de unos libros.

b. Respuesta: Le ofrece dinero y un sueldo.

c. Respuesta: Don Peregrino Gay.



Críteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

2. Expresión escrita
[3 puntos en total]

2.1. [2 puntos]

—La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).

—Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).

—A continuación se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.

a) Contenido (admite fracciones en la puntuación: 1,5 / 1 / 0,75 / 0,5)

El texto debe reflejar el proceso de conversión (a pícaro) de Lázaro a medida que va experimentado vicisitudes con sus diferentes amos. Se valorará positivamente la mención de los nombres de los personales y de escenas relevantes.

Se revisará el cuadro que recoge la tesis, los argumentos y el contraargumento. Rellenar el recuadro NO comporta puntuación específica, pero se tendrá en cuenta su utilización, puesto que refleja de manera sucinta los aspectos clave de la argumentación. Dicho con otras palabras: el cuadro debe entenderse, en primer lugar, como una estrategia que ayude al estudiante a elaborar el texto y, en segundo lugar, como una pauta para la identificación (inmediata) por parte del corrector de los diferentes elementos que forman la argumentación.

b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)

El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto argumentativo: modalidad estándar formal. La información está tratada sin rasgos de opinión, como corresponde a un texto argumentativo.

c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)

La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).



Criteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

2.2. [1 punto]

—0,10 puntos por cada respuesta correcta (es decir, por cada elemento incorrecto que haya sido reemplazado adecuadamente); hay, en total, 10 elementos incorrectos, por lo que, si se sustituyen todos bien, se obtiene 1 punto.

—Si un elemento incorrecto no se sustituye bien, no se aplica penalización alguna; si se sustituye mal un elemento correcto, se aplicará el descuento por falta de ortografía correspondiente (0,1).

—Se indican a continuación las respuestas correctas (y se subrayan los elementos reemplazados):

- a) Me dio un susto terrible cuando se introdujo en mi casa
- b) Le dijo que las cargas estaban en un lugar peligroso, pero él no las vio
- c) Reconozco que estuviste muy inspirado aquel día
- d) No conseguiréis nada llevándoles la contraria porque se cerrarán en banda



Críteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

OPCIÓN B

1. Comprensión lectora
[4 puntos en total]

1.1. [1 punto]

—Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.

—Lo importante es que el estudiante haya entendido que, además de los aspectos positivos de la obra de Bayona (poderosa factura visual, relato convincente sobre la complejidad de la naturaleza humana, efectos especiales, actores y actrices con peso dramático, etc.), el texto de Boyero se centra en el interés que se presta, en el cine, a las vicisitudes a que está expuesta “gente en la edad de la incertidumbre, la inseguridad, la vulnerabilidad extrema”, algo que también puede verse en la película chilena *Jesús*.

1.2. [0,5 puntos]

—La figura retórica que se ha empleado en la secuencia subrayada es un asíndeton.

asíndeton	X
polisíndeton	
oxímoron	
retruécano	

1.3. [1 puntos]

—Se obtendrán 0,5 puntos por cada referente correctamente identificado:

(i) Los referentes posibles de *su*, en *su mensaje*, son:

- Bayona
- La historia que me cuenta Bayona

(ii) *esa masacre = el asesinato a golpes y patadas de un chaval homosexual en un parque de Santiago* (si se contesta “el asesinato” o “asesinato”, se dará también por válida la respuesta).

1.4. [1,5 puntos]

—La extensión de la respuesta debe ajustarse a lo pedido.

—El estudiante debe contestar únicamente dos preguntas. Si contesta tres, solo se tendrán en cuenta las dos primeras. No se admite fracción en la puntuación.

- a. Respuesta: Le coloca delante de un pilar haciéndole creer que está delante del río y que debe dar un gran salto para pasar al otro lado. Como consecuencia del golpe el ciego queda descalabrado y Lázaro consigue huir.
- b. Respuesta: Con el oficio de aguador.
- c. Respuesta: El fraile.



Criteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

2. Expresión escrita
[3 puntos en total]

2.1. [2 puntos]

—La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).

—Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: a) contenido (1,5), b) adecuación y coherencia (0,25) y c) estilo (0,25).

—A continuación se ofrecen pautas más precisas sobre cómo puntuar.

a) Contenido (admite fracciones en la puntuación, 1,5 / 1 / 0,75 / 0,5)

Respuesta libre sujeta a las opiniones (argumentadas) del/de la estudiante. Se tendrá en cuenta que la tesis esté expuesta de manera clara y que se empleen argumentos que la respalden.

b) Adecuación y coherencia (no admite fracciones en la puntuación)

El texto presenta el registro y nivel de habla adecuados a un texto argumentativo: modalidad estándar formal.

c) Estilo (no admite fracciones en la puntuación)

La redacción debe contener riqueza y precisión léxicas. En cuanto a la sintaxis, se deben respetar los principios gramaticales y se debe demostrar la capacidad de manejar diversas construcciones complejas (subordinación, coordinación, etc.). Además de todo esto, el texto debe evitar circunloquios y vaguedades. Finalmente, se tendrá en cuenta que el texto esté estructurado, mediante los procedimientos relevantes (separación en párrafos, uso de conectores, etc.).

2.2. [1 punto]

—Las secuencias contienen cuatro opciones. Cada una de ellas vale 0,25.

—A continuación se ofrecen las versiones correctas de cada secuencia (se subraya la palabra que debe utilizarse):

a) No conseguía entender por qué nadie había acudido a protegerle.

b) ¿Estáis seguros de que conocéis el lugar donde se hará la entrega?

c) Es imposible que sepáis la respuesta si no habéis escuchado la pregunta

d) Creo que para evitar problemas se han deshecho de los informes.



Críteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

PARTE COMÚN

3. Reflexión lingüística
[3 puntos en total]

3.1. [1 punto]

—0,5 puntos si se relaciona el cambio de rasgos de género en el adjetivo *contento/a* con la relación sintáctica (y, por tanto, semántica) que existe entre dicho adjetivo y los SNs presentes en la secuencia: *Ana y su hijo*.

—0,25 puntos si se utiliza la noción *complemento predicativo*.

—0,25 puntos si se indica que el *complemento predicativo* puede estar orientado al sujeto de la oración (*Ana*) en (b) o al complemento directo de la oración (*su hijo*) en (a).

—La respuesta puede articularse de diferentes maneras, pero la idea esencial es la siguiente:

La asimetría central entre las secuencias (a) y (b) tiene que ver con la posibilidad de que el adjetivo *contento/a* sea un complemento predicativo o bien del sujeto *Ana* o bien del complemento directo *su hijo*. Las pruebas formales para justificar este análisis son la concordancia (en género y número, ya que el adjetivo lo permite) y la elipsis/pronominalización del núcleo nominal dejando el adjetivo: \emptyset *envió **contenta** a su hijo / Ana **lo** envió **contento***.

3.2. [1 punto]

—0,25 puntos por cada uno de los elementos que se piden. No podrá asignarse la totalidad de la puntuación si dichos elementos no se encuentran en una secuencia gramatical de no más de veinte palabras.

Aunque se indica de manera muy explícita en el enunciado, podría ser que no hubiese secuencia y que el alumno tan solo hubiera rellenado la tabla; en tal caso, solo se darán por válidas las respuestas que no dependan del contexto (por ejemplo, *nombre propio*, pero no *complemento directo*), hasta un máximo de 0,50. Es decir, si se pidiesen tres conceptos cuya validez es independiente del contexto (p.ej., *verbo transitivo*, *nombre propio* y *adjetivo relacional*), se puntuaría de la siguiente manera: 0,25 puntos si se da uno correcto y 0,50 puntos si se indican tanto dos como tres correctos.

Se permiten secuencias subordinadas, pero no coordinadas o yuxtapuestas. El motivo es el siguiente: el interés del análisis inverso radica en saber combinar, en una misma oración, cuatro elementos (o unidades, funciones, etc.). Si se pudieran dar secuencias coordinadas (o yuxtapuestas), la resolución sería trivial: bastaría por colocar cada uno de los elementos en cuatro oraciones coordinadas (o yuxtapuestas).

Hay muchas secuencias que pueden satisfacer la coaparición de los elementos que se piden, así que depende del corrector determinar la validez última de la respuesta. Posibles ejemplos son:



Criteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

SECUENCIA: *Ana se lo regaló roto ayer*

verbo transitivo	<i>regalar / regaló</i>
C.Predicativo (orientado al CD)	<i>roto</i>
pronombre átono de CI	<i>se</i>
adverbio	<i>ayer</i>

SECUENCIA: *Luisa le compró la carne podrida allí*

verbo transitivo	<i>comprar</i>
C.Predicativo (orientado al CD)	<i>podrida</i>
pronombre átono de CI	<i>le</i>
adverbio	<i>allí</i>

3.3. [0,5 puntos]

—Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

—Respuesta correcta: línea 2

3.4. [0,5 puntos]

—Si se indica cuál es el motivo de la agramaticalidad, se obtienen 0,25 puntos, que se pueden fraccionar: 0,15 si el corrector considera que la respuesta no es correcta del todo; 0,25 si considera que sí lo es.

—Si se ofrece una versión corregida de la secuencia se obtendrán los 0,25 puntos restantes; la versión corregida no puede diferir sustancialmente de la original: tan solo se podrá modificar el orden de palabras o los elementos subordinantes (conjunciones, pronombres relativos, adverbios interrogativos, etc.), pues son esos los elementos que plantean el problema.

a) *María me preguntó quien vendrá.

PROBLEMA (en 20 palabras como máximo)	El problema tiene que ver con el hecho de que el predicado verbal <i>preguntar</i> selecciona oraciones subordinadas sustantivas (no de relativo) como complemento directo; en este caso, <i>preguntar</i> selecciona una oración interrogativa indirecta (un tipo de oración sustantiva). Esa diferencia gramatical se indica gráficamente con una tilde que señala que el elemento que introduce la oración subordinada debe ser un pronombre interrogativo.
NUEVA VERSIÓN	María me preguntó <i>quién</i> vendrá.



Criteris específics de correcció i qualificació per ser fets públics un cop finalitzades les proves
Llengua castellana i literatura

b) *Ana se quejó porqué no la atendían.

<p>PROBLEMA (en 20 palabras como máximo)</p>	<p>La interpretación de la oración subordinada se corresponde con la de una causal. Dichas subordinadas están introducidas por la conjunción <i>porque</i>. En cambio, el ejemplo ofrece el nombre <i>porqué</i>, lo cual es imposible, puesto que las oraciones subordinadas no pueden estar introducidas por nombres.</p> <p>También podría interpretarse que <i>porqué</i> es la conjunción causal <i>porque</i>, pero acentuada por influencia del catalán (<i>perquè</i>). En tal caso, tendríamos una conjunción (no un nombre) y el problema sería meramente ortográfico.</p>
<p>NUEVA VERSIÓN</p>	<p>Ana se quejó porque no la atendían.</p>